



MINISTERIO DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO

DIAN®

**BOLETÍN JURÍDICO ADUANERO Y CAMBIARIO**  
**Publicación Trimestral Abril-Junio 2023**

---

Alfredo Ramirez Castañeda  
**Subdirector de Normativa y Doctrina**

Maritza Alexandra Díaz Granados  
**Coordinadora de Relatoría**

## DOCTRINA RELEVANTE –IMPORTACIONES

### **CONCEPTO 003120 - int 595 DE 2023 MAYO 18**

Adición al Concepto General No. 032146 – interno 1466 del 31 de diciembre de 2019 – Importaciones diplomáticos.

### **CONCEPTO 003158 - int 602 DE 2023 MAYO 23**

¿Continúan estando sometidas a las disposiciones que regulan la importación temporal de largo plazo las mercancías importadas temporalmente en arrendamiento, que son exportadas temporalmente hacia un usuario industrial de zona franca para su mantenimiento o reparación?

### **CONCEPTO 003536 - int 654 DE 2023 JUNIO 9**

¿Puede un beneficiario de un programa de sistema especial de importación - exportación (denominado “Plan Vallejo”) importar al territorio aduanero nacional una mercancía, fabricada por un usuario industrial en zona franca con componentes nacionales, bajo la modalidad de importación temporal para perfeccionamiento activo o debe, para el caso, presentar una declaración especial de importación?

### **CONCEPTO 003639 - int 695 DE 2023 JUNIO 21**

¿Aplica la depreciación por deterioro a los bienes de capital y repuestos que ingresan al país bajo la modalidad de importación temporal para perfeccionamiento activo y que son posteriormente nacionalizados?

### **CONCEPTO 003637 - int 689 DE 2023 JUNIO 21**

¿Se mantiene la disposición restringida para los bienes importados en la modalidad de importación con franquicia (armas y material de guerra) después de agotarse su vida útil, inclusive cuando sean objeto de una posterior venta? ¿Se encuentra gravada con el impuesto sobre las ventas la venta, donación o permuta de las armas y material de guerra que han sido adquiridos o importados para la defensa nacional, una vez agotada su vida útil?

## DOCTRINA RELEVANTE – APREHENSION DE MERCANCIAS

### OFICIO 002506 - int 462 DE 2023 ABRIL 21

“se nos suministre (...) la exposición de motivos (...) o antecedentes (...) que se tomaron en cuenta para establecer como causales de aprehensión de mercancías tanto la establecida en el segundo inciso del numeral 1 del artículo 647 del Decreto 1165 de 2019, como la consignada en el numeral 37 ibidem”. “cuáles son los estándares probatorios que la DIAN tiene establecidos hasta este momento (...) para dar como ocurrida tanto la causal de aprehensión contenida en el segundo inciso del numeral 1, como la causal compendiada en el numeral 37, ambas halladas en el artículo (sic) 647 referido”. “si el establecimiento de las causales de aprehensión en cita tuvo uno o variados autores y que (sic) instrucciones recibieron o éste o éstos para el establecimiento de tales causales”

## DOCTRINA RELEVANTE –ZONAS FRANCAS

### CONCEPTO 003118 - int 590 DE 2023 MAYO 17

¿Deben dar cumplimiento al principio de exclusividad, de que trata el artículo 6 del Decreto 2147 de 2016, los usuarios industriales de zona franca, considerando lo previsto en el artículo 240-1 del Estatuto Tributario?

### CONCEPTO 003540 - int 666 DE 2023 JUNIO 13

¿Se debe presentar declaración de importación con pago de tributos aduaneros en el proceso de nacionalización de desperdicios que tienen valor comercial y mercancía deteriorada, cuando ingresan desde Zona Franca?

## DOCTRINA RELEVANTE – REEMBARQUE

### CONCEPTO 003151 - int 601 DE 2023 MAYO 23

¿Las “mercancías de prohibida o de restringida importación”, de que trata el artículo 383 del Decreto 1165 de 2019, comprenden las mercancías de libre importación sujetas a restricciones legales o administrativas?

### **DOCTRINA RELEVANTE – TRAFICO POSTAL Y ENVIOS URGENTES**

#### **OFICIO 002360 - int 456 DE 2023 ABRIL 14**

Vigencia del Oficio No. 902959 – interno 518 del 7 de abril de 2021. “(...) con relación a los requisitos exigidos para los envíos que lleguen por la red oficial de correos y envíos urgentes, se tiene que el artículo 254 del Decreto 1165 de 2019, en su numeral tercero, no establece requisitos en términos de cantidades para el ingreso de mercancía sobre la cual no recaigan restricciones legales o administrativas para su importación. El mencionado numeral 3° establece que tratándose de mercancías sujetas a restricciones legales o administrativas solo pueden importarse bienes de la misma clase hasta 6 unidades.

### **DOCTRINA RELEVANTE – TRÁNSITO ADUANERO INTERNACIONAL**

#### **CONCEPTO 003464 - int 643 DE 2023 JUNIO 8**

¿Cuáles son los documentos soporte de la declaración de tránsito aduanero internacional en el caso de una operación que conlleva la salida de una mercancía de zona franca al exterior, habiendo ingresado previamente para procesamiento o servicio

### **DOCTRINA RELEVANTE – VIAJEROS**

#### **CONCEPTO 003150 - int 600 DE 2023 MAYO 23**

¿Le son aplicables a los tripulantes las mismas prerrogativas aduaneras que tienen los viajeros en materia de efectos personales?

## DOCTRINA RELEVANTE –PROCEDIMIENTO ADUANERO

### OFICIO 004107 - int 428 DE 2023 ABRIL 4

¿Es competente la Dirección Seccional de Aduanas para atender una solicitud de liquidación oficial de corrección que disminuye derechos e impuestos a la importación, por pago en exceso del impuesto sobre las ventas en una Declaración Especial de Importación, o por tratarse de productos terminados, producidos, transformados o elaborados, por usuarios industriales en zona franca, correspondería resolverlo el área tributaria?

### OFICIO 002717 - int 492 DE 2023 MAYO 2

Adición al Concepto General No. 1465 del 31 de diciembre de 2019 sobre Procedimientos Administrativos Aduaneros.

### CONCEPTO 003362 - int 625 DE 2023 JUNIO 2

¿Es procedente la legalización de la mercancía cuando ésta se encuentra incurso en la causal de aprehensión contemplada en el numeral 8 del artículo 647 del Decreto 1165 de 2019? ¿Es procedente aplicar la causal de aprehensión prevista en el numeral 8 del artículo 647 del Decreto 1165 de 2019 en control posterior?

## DOCTRINA RELEVANTE - CAMBIOS

### OFICIO 002555 - int 484 DE 2023 ABRIL 25

¿Es la U.A.E. DIAN la encargada del control y vigilancia de la compraventa de un bien inmueble ubicado en el exterior, realizada entre residentes en pesos colombianos? En su defecto ¿qué Entidad tiene la facultad sancionatoria cambiaria? 2. ¿Qué formalidades cambiarias, a nivel documental, deberán cumplir tanto el comprador como el vendedor? 3. Frente al comprador residente, si el bien inmueble genera rentas por concepto de arrendamiento o es objeto de alguna valorización con el tiempo ¿es necesario efectuar algún tipo de reporte cambiario a la U.A.E. DIAN informando estas novedades?

### CONCEPTO 907919 - int 086 DE 2022 JUNIO 22

CONCEPTO GENERAL UNIFICADO EN MATERIA CAMBIARIA No. 0086 del 22 de junio de 2022 DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN).

Señor Usuario la doctrina podrá ser consultada en el siguiente enlace:

<https://normograma.dian.gov.co/dian/> de no hallar la información en el enlace efectúe la solicitud a través del aplicativo PQRS.



## **Boletín Jurídico Aduanero Abril-Junio 2023**

**Coordinación de Relatoría  
Subdirección de Normativa y Doctrina**